

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2371-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

Asunto: Resolución No. 014-CPP-2022, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-5321-O, de 27 de septiembre de 2022, a través del cual se remitió la Resolución No. 014-CPP-2022, emitida en la sesión Nro. 079 Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público; a través de la cual se solicitó a esta Secretaría General, lo siguiente:

"Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección de Gestión Metropolitana de Bienes Inmuebles; Dirección Metropolitana de Catastros; y Procuraduría Metropolitana, que en el término de quince (15) días emitan, en el ámbito de sus competencias, sus observaciones respecto del proyecto de "ORDENANZA REFORMATIVA AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE REGULAR "LA ENTREGA DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO EN COMODATO".

Al respecto, me permito remitir la siguiente observación:

1. En el artículo 3523 del Código Municipal, que refiere al comodato destinado a actividades deportivas, se sugiere verificar la existencia de la reglamentación especial, mediante el cual se evite la privatización del local deportivo y su uso sea compartido con los moradores del sector. De no existir dicha reglamentación, se sugiere describir el procedimiento para llevar a cabo dicho comodato; es decir, es indispensable establecer con precisión el flujo de proceso. Por lo que se recomienda que se establezca responsables y acciones en el mismo artículo. O a su vez, se sugiere que en una disposición transitoria se disponga a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles aprobar un flujo de proceso, con tiempos, responsables y descripción de cada acción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-5321-O

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2371-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

Anexos:

- proyecto_de_reforma_codigo_municipal.-comodatos.-2(2).docx
- resolución_no_014-cpp-2022-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERONICA DANIELA CUEVA BELTRAN	vc	SGCTYPC-DMGT	2022-09-30	
Revisado por: Lilet Stefania Hernández Arboleda	lsh	SGCTYPC	2022-10-18	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-10-18	

